

NOTA DE PRENSA

Córdoba, miércoles, 28 de abril de 2026

Tras los nuevos criterios de la Junta y la falta de técnicos municipales

El CMC teme un mayor riesgo de incendios por el bloqueo de los planes de prevención para viviendas

-El Consejo muestra su profunda preocupación porque los planes de autoprotección (PA), el nuevo mecanismo para autorizar medidas cautelares (cortes de ramas, limpieza de cunetas, apertura de salidas, hidrantes, cortafuegos y pastos, etcétera), está paralizado en la práctica.

El Consejo del Movimiento Ciudadano (CMC) teme que las viviendas y el vecindario de la Sierra queden aún más desprotegidos frente al riesgo de incendios forestales después del cierre de la vía de los planes de prevención de incendios forestales (PPIF) para viviendas, lo que durante siete años ha permitido a muchos vecinos iniciar acciones que aminoren ese peligro del fuego en las inmediaciones de sus residencias, mientras que la alternativa, los planes de autoprotección (PA), no dan respuesta al problema.

El conflicto se ha producido porque las viviendas de la interfaz urbano-forestal, las que lindan con el bosque o se encuentran aisladas en su interior, y con los criterios hasta la fecha, podían presentar un plan de prevención de incendios forestales (PPIF) para viviendas con el cual realizar acciones para aminorar el peligro, como cortes de ramas, limpieza o ampliación de caminos, cunetas y cortafuegos; instalación de hidrantes, puntos de encuentro, apertura de salidas, etcétera.

Sin embargo, esta figura de la PPIF, tras una relectura por parte de los técnicos de la Delegación de Sostenibilidad y Medio Ambiente, ha quedado tras siete años exclusivamente para proteger terrenos estrictamente forestales y bienes

naturales, no viviendas ni otras construcciones, equipamientos o infraestructuras. Para todo ello, estaría otro mecanismo: el Plan de Autoprotección (PA), que también deben redactar y costear con mucho esfuerzo los vecinos interesados y tramitar el Ayuntamiento y que, después, se incorporaría al Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales que debe tener el Ayuntamiento.

Sin embargo, los PA presentan actualmente para las zonas urbano-forestales del municipio de Córdoba dos grandes problemas: Solo es aplicable a urbanizaciones (no contempla, por ejemplo, que un particular que viva aislado tenga su propio PA) y además el Ayuntamiento, según le consta al CMC, no tiene recursos humanos ni técnicos suficientes para tramitar los PA que recibe. Un tercer problema sería la dificultad que existe para que residentes aislados se organicen como comunidad para impulsar un PA y gestionarlo ante el Ayuntamiento, además de la lentitud en la tramitación de los planes. Capítulo aparte, colectivos de La Sierra recuerdan que tanto los pasados PPIF como los PA actuales son dos tipos de planes que costean y ejecutan los propios vecinos haciendo un más que notable esfuerzo económico, todo ello en aras de la seguridad propia pero también del medio natural.

Ante esta situación, y con el monte más feraz que nunca en los últimos años por las intensas lluvias de invierno, el CMC critica la situación de indefensión del vecindario de La Sierra, tanto los que viven aisladamente como en urbanizaciones, al no tener forma en la práctica de que se les autoricen acciones preventivas que minimicen el riesgo frente a un incendio. La situación ya ha sido comunicada por el Consejo, máximo órgano de participación ciudadana reconocida por el Ayuntamiento, a responsables de las administraciones competentes, a los que les ha solicitado reaplicar la figura de los PPIF o llegar a una fórmula, rápida y eficaz, para tomar medidas preventivas y hacer frente al riesgo de incendios este mismo verano en el interfaz urbano-forestal de la amplia zona del municipio que ocupa la Sierra de Córdoba.